



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

29 NOV. 2018

Lima,

OFICIO MÚLTIPLE N° 598 -2018- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor(a)

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 02- RÍMAC**Presente.-**

ASUNTO : "Normas para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas del Nivel de Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa para el Periodo Lectivo 2019"

REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 647-2018-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la "Normas para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas del Nivel de Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa para el Periodo Lectivo 2019" y a la Resolución Ministerial N° 647-2018-MINEDU

Por lo cual, se hace de su conocimiento el cronograma del proceso de elaboración y aprobación del cuadro de horas 2019 de las Instituciones educativas de la UGEL 02:

N°	ACTIVIDADES	PLAZOS
1	Capacitación (virtual) sobre los alcances de la norma técnica	26 al 30 de noviembre
2	Conformación de las comisiones	26 al 30 de noviembre
3	Formulación del cuadro de horas pedagógicas	3 al 7 de diciembre*
4	Presentación de la propuesta de cuadro de horas pedagógicas	10 al 14 de diciembre
5	Revisión y aprobación de las propuestas de cuadro de horas pedagógicas	10 al 27 de diciembre
6	Elaboración del proyecto de resolución	2 al 4 de enero
7	Ingreso de información en el sistema NEXUS	7 al 11 de enero

* La asistencia técnica será permanente por los responsables de cada red durante todo el proceso.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. **DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02